

Con el propósito de impulsar la creación de nuevos textos teatrales, contribuir al enriquecimiento del panorama teatral y apoyar a los autores y autoras de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), la Fundación SGAE convoca el



Con arreglo a las siguientes

BASES

- 01 **Podrán concurrir a esta selección todos los socios y socias de la SGAE** de cualquier nacionalidad que lo deseen, excepto los miembros de la Junta Directiva de SGAE y del Patronato de Fundación SGAE.
- 02 Los textos de los monólogos presentados deben ser **inéditos, íntegramente originales y no haber sido publicados ni representados** total o parcialmente en teatro alguno, sala o local análogo, ni puestos a disposición del público a través de internet bien sea en páginas web, plataformas de contenidos, podcast, redes sociales cualquiera que sea la modalidad de uso (*streaming, downloading, etc*). Asimismo, los monólogos no podrán haber sido premiados en ningún concurso ni certamen con anterioridad a su presentación a esta selección ni tampoco durante el proceso de elección y, para aquellos monólogos que resulten seleccionados, hasta el momento de su puesta en escena.

Se permite la presentación de monólogos creados en coautoría siendo el número máximo de coautores que se admiten de dos y, ambos, deberán ser socios de SGAE.

03 Para participar debes rellenar el formulario online habilitado a tal efecto en la web www.fundacionsgae.org. Deberá usarse el formato electrónico del formulario, siendo necesario rellenar todos los campos y adjuntar toda la documentación requerida en el plazo indicado en el punto 4 de las presentes bases.

Documentación necesaria para adjuntar al formulario:

A

• **Los datos personales y de contacto** de el/los autor/es del monólogo, tales como nombre, apellidos, nº de socio SGAE, dirección actual (residencia habitual y residencia fiscal), correo electrónico, número de teléfono, breve curriculum, fotocopia del DNI o pasaporte, foto de el/los autor/es.

• **Declaración jurada** del autor o autores manifestando que la obra es original e inédita y no vulnera la propiedad intelectual de terceras personas conforme al modelo que se adjunta en el anexo de estas bases (adjuntar escaneado el documento firmado).

• **Autorización expresa** de el/los autor/es firmada por el/los autor/es con firma/s manuscrita/s (adjuntar escaneado el documento firmado) a favor de Fundación SGAE para el uso de sus datos de carácter personal en todas las gestiones necesarias para la realización y ejecución de la selección conforme al modelo que se anexa a estas bases.

La falta de presentación tanto de la Declaración jurada de originalidad de la obra como de la Autorización de uso de datos personales supondrá la desestimación de la solicitud de inscripción.

B

• **El texto del monólogo en formato PDF**. Se deberá incluir al inicio del texto el título y la temática del monólogo. La extensión del texto deberá tener un mínimo de 7000 palabras y un máximo de 12000. Serán admitidos los monólogos dramáticos en cualquiera de sus géneros, comedia, tragedia, drama, interior, etc.

• Cuando una obra incorpore creaciones preexistentes de terceros (letras de canciones, fragmentos de otras obras ajenas cualquiera que sea el tipo de obra, etc.), el/los autor/es del monólogo deberá/n aportar las correspondientes autorizaciones de los titulares de los derechos de esas obras. Si se fragmentan o utilizan creaciones en dominio público deberán también documentar este hecho.

04 Los textos deberán inscribirse a través del formulario habilitado a tal efecto en la web www.fundacionsgae.org, desde el 15 de junio hasta el 30 de julio de 2021.

Fundación SGAE, revisará todas las solicitudes presentadas y notificará cualquier incidencia relativa a la documentación aportada. Los participantes tendrán un plazo de 7 días desde la notificación para subsanarla, pasado ese plazo, se descartará dicha solicitud si no ha sido resuelta debidamente.

05 El comité seleccionador estará integrado por profesionales del mundo de las artes escénicas de reconocido prestigio que serán designados por la Fundación SGAE.

06 Los monólogos seleccionados serán representados en la **Sala Berlanga** (c/Andrés Mellado 53, Madrid) entre el 10 y el 14 de enero de 2022. Los autores seleccionados, podrán elegir a un actor/actriz y al director/a, que serán contratados por la Fundación SGAE para la representación, en las condiciones establecidas para ello.

07 El/Los autor/es se compromete/n a incorporar la mención **I Ciclo de Monólogos Teatrales SGAE 2021-2022** en todas las utilidades y textos vinculados a la representación, fijación y publicidad de su monólogo que se realicen con posterioridad a esta selección.

- 08** Las copias de los textos de los monólogos no seleccionados serán eliminados de los archivos de Fundación SGAE a partir de la notificación de los seleccionados.
- 09** Los datos de carácter personal que los participantes faciliten a Fundación SGAE se incorporarán en un fichero cuyo responsable es Fundación SGAE, siendo en todo caso de aplicación la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y la normativa vigente concordante.
- 10** Normas Generales.

A

Los participantes, por el hecho de concurrir a esta convocatoria, aceptan íntegramente estas bases, así como las decisiones del comité seleccionador y autorizan a la Fundación SGAE para difundir información sobre este ciclo que incluya datos profesionales y/o fotografías de los seleccionados.

B

Los participantes eximen al Grupo SGAE de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudiera incurrir alguno de los participantes.

C

Fundación SGAE no adquiere, en virtud de esta selección ninguna responsabilidad directa ni subsidiaria en relación con la realización y desarrollo de la misma distinta a la detallada en el presente documento.

D

En caso de reclamación o conflicto, tanto los participantes como la organización deberán someterse a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid, renunciando al fuero que pudiera corresponderles.

PARA MÁS INFORMACIÓN

www.fundacionsgae.org

www.sgae.es

Artes Escénicas de Fundación SGAE

artescenicas@fundacionsgae.org

Tel. (+34) 91 503 68 25/23

Delegaciones Generales y sedes de la SGAE en España y en el extranjero

(consultar direcciones en www.sgae.es).

fundación **sgae**



ANEXOS

MODELO DE TEXTO DE DECLARACIÓN JURADA DE OBRA INÉDITA Y ORIGINAL

Como autor/a de la obra declaro/declaramos que el texto del monólogo que se presenta a Fundación SGAE para participar en el "I Ciclo de monólogos Teatrales SGAE" es una obra original e inédita de nuestra autoría que no ha sido estrenada en ningún teatro, sala, local ni por ningún medio digital (redes sociales, páginas web, etc). Asimismo, declaro/declaramos que la obra tampoco ha sido presentada a otra selección o concurso ni sobre la misma existe ningún compromiso de publicación por parte de entidad alguna. Igualmente me obligo/nos obligamos a no estrenar ni hacer pública la obra hasta la completa finalización de esta selección y, en caso de resultar elegida mi/nuestra obra, hasta su representación en la Sala Berlanga en el primer trimestre de 2022.

» AUTOR/A

Firma:

Nombre y dos apellidos:

.....

DNI:

» AUTOR/A

Firma:

Nombre y dos apellidos:

.....

DNI:

- » IMPRIMA, RELLENE Y FIRME ESTE DOCUMENTO.
- » ESTA DECLARACIÓN DEBE LLEVAR LA FIRMA DE TODOS LOS AUTORES DEL MONÓLOGO.
- » PRESENTE ESTE DOCUMENTO ESCANEADO A TRAVÉS DEL FORMULARIO ONLINE.

MODELO DE AUTORIZACIÓN EXPRESA A FUNDACIÓN SGAE PARA EL USO DE DATOS PERSONALES

Conforme a lo que establece el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos de carácter personal que EL AUTOR/LA AUTORA facilite en la convocatoria de "I Ciclo de Monólogos Teatrales SGAE 2021-2022" formarán parte de un fichero de titularidad de FUNDACIÓN SGAE para:

- Realizar el envío de comunicaciones.
- La gestión administrativa de la participación de los solicitantes en la selección.
- La publicación de la resolución de la concesión en Internet.
- La realización de memorias de actividades de FUNDACIÓN SGAE y/o de SGAE y la publicidad de las actividades que FUNDACIÓN SGAE desarrolla, realizados directamente por ellos mismos y/o a través de sus colaboradores.
- Cualquier otra gestión que resulte necesaria en relación con el desarrollo de la selección.

EL AUTOR/LA AUTORA participante da su consentimiento expreso para realizar los tratamientos y cesiones de sus datos descritos anteriormente para los fines señalados. EL AUTOR/LA AUTORA participante pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de datos y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas dirigiéndose a FUNDACIÓN SGAE, a la atención de los Servicios Jurídicos, bien por escrito a la calle Bárbara de Braganza, nº 7, 28004 Madrid o bien a la siguiente dirección de e-mail: informacion@fundacionsgae.org. Dicho escrito deberá indicar los datos necesarios para la identificación del titular del derecho con especificación del derecho ejercitado, los motivos y su petición concreta junto con la fotocopia de su DNI.

➤ AUTOR/A

Firma:

Nombre y dos apellidos:

.....

DNI:

➤ AUTOR/A

Firma:

Nombre y dos apellidos:

.....

DNI:

- IMPRIMA, RELLENE Y FIRME ESTE DOCUMENTO.
- ESTA DECLARACIÓN DEBE LLEVAR LA FIRMA DE TODOS LOS AUTORES DEL MONÓLOGO.
- PRESENTE ESTE DOCUMENTO ESCANEADO A TRAVÉS DEL FORMULARIO ONLINE.